



Gobierno Regional de Ica



Resolución Gerencial Regional N° 0140 -2013-GORE-ICA/GRINF

Ica, **11 JUL. 2013**

VISTO, el Informe N° 510 -2013-SGE, de fecha de Julio del 2013 y demás documentos que se adjuntan, los mismos que pasan a formar parte integrante de los antecedentes de la presente resolución.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 00005 – 2011- GORE – ICA/GRINF, de fecha 13 de Enero del 2011, se Aprueba el Expediente Técnico de la Obra: **“SUSTITUCION, AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL CEPTRO CAJUCA – NAZCA - ICA”**

Que según el Expediente Técnico aprobado la Estructura Funcional es: Función: 22 Educación , Programa: 049 Educación Técnica Productiva, Subprograma: 0112 Formación Ocupacional , Proyecto 2.131176: **“ Sustitución, Ampliación Y Equipamiento De La Infraestructura Educativa En El CEPTRO Cajuca – Nazca - Ica** Meta: Construcción de Módulo 1 (Ambientes Administrativos, Sala de Exposición, Servicios Higiénicos y Aula Taller 308.02 m2), Construcción de módulo 2 (Construcción de 02 aulas taller 208.02 m2), Caja de Escalera (SSHH de docente, discapacitados y Almacén 26.85 m2), Obras generales Cerco Perimétrico 104.58 ml y veredas 249.73 m2. Adquisición de Mobiliario y Equipamiento, Eventos de capacitación.

Que mediante Resolución Gerencial Regional N° 0237-2011-GORE-ICA/GRINF de fecha 20 de Setiembre del 2011, se aprueba la Actualización del Expediente Técnico de la obra en mención cuya conformidad fue otorgada por el Ing. Miguel Ángel Limaco Escalante

Que mediante Resolución Gerencial Regional N° 0065-2012-GORE-ICA/GRINF de fecha 28 de Mayo del 2012, se aprueba la Actualización del Expediente Técnico de la obra en mención, cuya conformidad fue otorgada por la Ing. María Elena Uribe Escalante.

Que mediante Informe N° 093-2013-GSRN/AT de fecha 22 de Mayo del 2013 el Ing. Juan E, Luna comunica la elaboración de la Actualización del Expediente Técnico

Que con Oficio N°021-2013-GORE-ICA/GSRNA la Gerencia Sub Regional de Nazca presenta la Actualización del Expediente Técnico



Que mediante Informe N° 54-2013-SGE/FMGC de fecha 19 de Junio del 2013 el Ing. Félix Michel García Córdova da la Conformidad a la Actualización de Mobiliario y Equipamiento del Expediente Técnico por cumplir con las metas sustentadas en el PIP y reunir von las condiciones establecidas en la Directiva General N° 001-2004-GOR-ICA/GGR-GRINF de elaboración de expedientes técnicos

Que las Normas del OSCE, precisa que los valores referenciales para un Proceso de Selección no deben ser mayores a los Tres (03) meses a la fecha de Convocatoria, por lo que la Gerencia Regional de Infraestructura ha dispuesto la Actualización del Valor Referencial.

Que, en mérito a lo dispuesto por la Directiva General N° 001-2004-GORE-ICA/GGR-GRINF aprobado mediante Resolución Gerencial General Regional N° 0063-2004-GORE-ICA/GGR, los Expedientes Técnicos de las Obras a ejecutar por Administración Directa serán aprobados por la Gerencia Regional de Infraestructura, correspondiéndole por afinidad aprobar las que se ejecuten por la modalidad de Contrata, así como los documentos que la comprenden.

Que, estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Estudios, y, en merito a las facultades que le asiste al Gobierno Regional de Ica al amparo de la Ley N° 27783 "Ley de Bases de Descentralización", Ley 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su Modificatoria Ley N° 27902, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, Ley N° 29812 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2012, Ley 27293 "Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública" y su Reglamento, y Resolución Ejecutiva Regional N° 350-2012-GORE-ICA/PR.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la Actualización del Expediente Técnico de Mobiliario y Equipamiento de la Obra según del siguiente detalle:

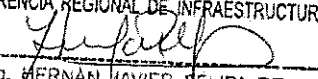
| | |
|------|--|
| OBRA | : "SUSTITUCION, AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL CEPTRU CAJUCA – NAZCA - ICA |
| META | : Construcción de Módulo 1 (Ambientes Administrativos, Sala de Exposición, Servicios Higiénicos y Aula Taller 308.02 m2), Construcción de módulo 2 (Construcción de 02 aulas taller 208.02 m2), Caja de Escalera (SSH de docente, discapacitados y Almacén 26.85 m2), Obras generales Cerco Perimétrico 104.58 ml y veredas 249.73 m2. Adquisición de Mobiliario y Equipamiento, Eventos de capacitación. |



MOD. DE EJEC. : Contrata.
PRESUPUESTO TOTAL : S/.260,894.46 Nuevos Soles
PPTO REFER. EQUIPAMIENTO : S/.152.326.20 Nuevos Soles
PPTO REFER. MOBILIARIO : S/. 78,832.26 Nuevos Soles
PPTO REFER. CAPACITACION : S/. 29,736.00 Nuevos Soles
PPTO ELABORADO : Mayo del 2013
TIEMPO DE EJECUCION : 90 Días Calendario
ANALISTA : Ing. Juan Edwin Luna Arce
UBICACIÓN : Distrito : Nazca
: Provincia : Nazca
: Departamento : Ica

ARTÍCULO SEGUNDO: Transcribese la presente Resolución a la Gerencia General Regional, a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, a la Sub Gerencia de Estudios, a la Sub Gerencia de Obras, a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación, entre otros.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Ing. HERNÁN JAVIER HELIPA REJAS
GERENTE REGIONAL

